



EXTRACTO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

Programación docente

Módulo
GUÍA ECUESTRE (1327)

Profesor/a
DANIEL TEJEDOR GONZÁLEZ

Centro Educativo

Código	Centro	Año académico
33029135	CIFP del Deporte Avilés	2026/27

Ciclo formativo

Familia profesional	Ciclo formativo	Código	Curso
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	TÉCNICO EN GUÍA EN EL MEDIO NATURAL Y EN EL TIEMPO LIBRE	AFD 02M	2º
Horas/curso		110 horas	
Horas/semana		3 horas	

PRESENTACIÓN DEL MÓDULO

El módulo tiene como objetivo ofrecer una formación práctica, técnica y profesionalizadora que permita al alumnado conducir actividades ecuestres de baja dificultad, siguiendo los criterios de seguridad establecidos por la normativa y el sector.

El ciclo formativo se fundamenta en lo establecido por el Real Decreto 402/2020, de 25 de febrero, que actualiza el perfil profesional y potencia capacidades como:

- Conducción de grupos en el medio natural.
- Manejo, cuidado básico y conducción del caballo en actividades de iniciación.
- Prevención de riesgos y seguridad en actividades de turismo activo.



- Atención a usuarios y dinamización de actividades de ocio educativo.

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES/RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Contenidos
RA 1. Organiza la actividad ecuestre en el medio natural, preparando el itinerario, los recursos y el grupo, y verificando la adecuación del caballo, del material y de las condiciones del entorno.	a) Contrasta la información del itinerario ecuestre, incluyendo terreno, clima, duración, normativa y características del grupo. b) Determina los recursos materiales, animales y humanos necesarios para la actividad. c) Selecciona los caballos más adecuados en función del nivel de los participantes y del recorrido previsto. d) Selecciona y comprueba el material técnico, de equitación y los EPI necesarios para la ruta. e) Establece maniobras básicas para el manejo seguro del caballo durante la actividad. f) Identifica riesgos potenciales relacionados con el entorno, el comportamiento del caballo o los usuarios. g) Organiza los medios necesarios para atender incidencias y emergencias. h) Aplica la normativa vigente en materia de actividades ecuestres, bienestar animal y uso del medio natural.	• Análisis y verificación de itinerarios ecuestres. • Interpretación del terreno, accesibilidad y condiciones ambientales. • Logística de la actividad ecuestre en el medio natural. • Tipos de caballos y criterios de selección para rutas. • Material técnico, monturas, cabezadas, protecciones y EPI. • Mantenimiento básico del material y consignas de seguridad. • Identificación y valoración de riesgos: entorno, usuarios, caballo, clima. • Normativa sobre actividades ecuestres, bienestar animal y protección ambiental (estatal y autonómica).
RA 2. Prepara y acondiciona al caballo, aplicando procedimientos	a) Realiza la aproximación y sujeción del caballo de forma segura según	• Aproximación segura y manejo básico del caballo. • Cepillado, limpieza y



seguros de manejo y cuidados básicos antes y después de la actividad.	protocolos profesionales. b) Cepilla, limpia y revisa al caballo, comprobando su estado general y su aptitud para la actividad. c) Coloca y ajusta correctamente la montura, cincha, brida, protectores y demás elementos necesarios. d) Identifica signos de dolor, lesiones, cojera o estrés en el caballo. e) Realiza ajustes básicos en el equipo para optimizar comodidad y seguridad durante la ruta. f) Organiza las zonas de trabajo garantizando la seguridad del grupo y de los animales. g) Aplica procedimientos de limpieza, desinfección y almacenamiento del material y de los espacios.	revisión previa al ejercicio. • Equipamiento ecuestre: partes, funciones y ajuste. • Señales de malestar, fatiga y estrés equino. • Mantenimiento y ajustes básicos del material. • Organización de zonas seguras de trabajo. • Higiene del material, cuadras y espacios posteriores a la actividad.
RA 3. Aplica técnicas de monta y control del caballo en el medio natural, adecuándolas al terreno, al grupo y al comportamiento del animal.	a) Ejecuta y explica técnicas básicas de monta en paso y trote adaptadas a la actividad guiada. b) Mantiene el control del caballo según las irregularidades del terreno y las condiciones ambientales. c) Realiza cambios de dirección, ritmo y trayectoria con seguridad. d) Adapta su técnica a las características del caballo, del recorrido y del usuario. e) Selecciona itinerarios alternativos ante zonas de riesgo o condiciones desfavorables. f) Registra datos, incidencias y observaciones	• Técnicas básicas de monta: posición, ayudas, paso y trote. • Adaptación al terreno: subidas, bajadas, giros, superficies irregulares. • Control de ritmo, dirección y trayectoria. • Criterios de seguridad en rutas ecuestres. • Rutas alternativas y toma de decisiones. • Registro y representación de itinerarios. • Adaptaciones para personas con discapacidad o necesidades especiales.



	relevantes sobre el recorrido.	
RA 4. Conduce y dinamiza grupos a caballo, adecuando la comunicación y el apoyo técnico a las características de los usuarios y del medio.	a) Evalúa el nivel técnico y las necesidades del grupo antes y durante la ruta. b) Informa sobre el itinerario, normas de seguridad, uso del material y respeto al caballo y al entorno. c) Formula instrucciones claras y eficaces para garantizar el control del caballo por parte del participante. d) Apoya a usuarios con dificultades técnicas mediante estrategias progresivas y seguras. e) Emplea sistemas de comunicación adecuados durante la ruta. f) Aplica medidas ante fatiga, miedo, deshidratación u otras incidencias del grupo.	• Evaluación inicial del nivel técnico del usuario. • Procedimientos para la conducción y dinamización de grupos ecuestres. • Información previa: briefing, normas, seguridad y bienestar animal. • Técnicas de apoyo y corrección. • Comunicación verbal y no verbal en rutas. • Detección de fatiga y gestión de factores físicos y emocionales. • Conductas de riesgo y actuación del guía.
RA 5. Gestiona la seguridad y las incidencias durante las actividades ecuestres, aplicando protocolos de actuación y medidas preventivas.	a) Identifica y simula actuaciones ante fenómenos atmosféricos adversos o situaciones inesperadas. b) Determina puntos seguros de parada, descanso o evacuación. c) Aplica técnicas básicas de apoyo al jinete en caso de caída, bloqueo o dificultad. d) Maneja al caballo adecuadamente ante situaciones de riesgo o nerviosismo. e) Implementa estrategias de regreso seguro ante incidencias. f) Utiliza sistemas de	• Situaciones de riesgo: viento, lluvia, sustos, tensiones del caballo. • Zonas seguras y puntos de evacuación. • Protocolos básicos de actuación ante caídas. • Control del caballo en situaciones imprevistas. • Recursos de comunicación en emergencias. • Primeros auxilios básicos.



	comunicación y alerta en situaciones de emergencia.	
RA 6. Evalúa la actividad ecuestre realizada, analizando la intervención del guía, del grupo y del caballo, y proponiendo mejoras.	a) Recoge datos sobre la actuación del guía, del grupo y del comportamiento del caballo. b) Registra incidencias relativas a seguridad, técnica y ejecución de la actividad. c) Establece pautas ante conductas inadecuadas o temerarias. d) Evalúa el estado del material y del caballo tras la actividad. e) Propone mejoras para futuras rutas o sesiones. f) Elabora un informe final completo de la actividad.	• Fichas de control de actividad ecuestre. • Procedimientos de toma de datos durante la ruta. • Valoración del comportamiento del caballo y del grupo. • Evaluación de material y recursos. • Registro y análisis de incidencias y propuestas de mejora. • Elaboración de informes finales y documentación técnica.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación de contenidos teóricos se articula a través de los siguientes PROCEDIMIENTOS:

Se realizará mediante pruebas objetivas tales como:

- Pregunta corta
- Respuesta breve
- Cuestiones aplicadas
- Identificación de material ecuestre, normativa, comportamiento del caballo o situaciones reales en el entorno ecuestre.
- **La evaluación de contenidos teóricos** se articula a través de los siguientes PROCEDIMIENTOS:
 - Se realizará mediante pruebas objetivas tales como:

- Pregunta corta
- Respuesta breve
- Cuestiones aplicadas
- Identificación de material ecuestre, normativa, comportamiento del caballo o situaciones reales en el entorno ecuestre.

INSTRUMENTOS UTILIZADOS:

Parte teórica

- Pruebas objetivas de pregunta corta.
- Preguntas de respuesta breve.
- Supuestos aplicados sobre manejo seguro, normativa y comportamiento del caballo.
- Identificación de material ecuestre, riesgos, posiciones del jinete y señales del caballo.

Parte práctica

- Observación sistemática directa en pista o zona ecuestre.
- Listas de control (especialmente RA1, RA2 y RA5).
- Rúbricas de ejecución técnica para posición, ayudas, control del caballo, maniobras, seguridad y guiado del grupo (RA3 y RA4).
- Portfolio de evidencias (especialmente RA5 y RA6).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

RA (%)	Carácter predominante	Peso teórico	Peso práctico
RA1 (20%)	Predominio práctico (preparación material y seguridad)	30%	70%
RA2 (10%)	Mixto (material y comportamiento del caballo)	50%	50%
RA3 (30%)	Predominio práctico (técnicas de equitación)	20%	80%
RA4 (20%)	Predominio práctico (guiado y comunicación)	10%	90%
RA5 (20%)	Mixto con enfoque aplicado	50%	50%

El alumnado que supere todos los RA y CE **no será necesario presentarse a la convocatoria final ordinaria**, estableciéndose la nota final (Evaluación continua con dos notas parciales).

El alumnado que no haya superado algún RA y CE durante el curso, podrá examinarse de los mismos en dicha convocatoria, aplicando los porcentajes de cada uno de ellos, al final del proceso, para hallar la calificación final (en el caso de no superar los RA y CE establecidos o cuando el profesorado no disponga de las evidencias suficientes para verificar los logros del alumnado por sus faltas a clase).

Calificación mínima para superar el módulo: 5, 00

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Si el módulo está asociado a estándares de competencia, y por lo tanto va vinculado al Plan Formativo de Empresa, **es imprescindible la superación de la estancia formativa en empresa u organismo equiparado para superar el módulo.**

- La recuperación se centrará en los RA y criterios que no hayan sido superados.
- Podrá combinar prueba teórico-práctica y tareas o evidencias específicas, según el RA pendiente.
- Se conservarán, cuando proceda, las evidencias positivas ya obtenidas y se volverán a valorar los criterios pendientes.

- El plan de recuperación concretará qué debe realizar el alumnado, qué instrumento se utilizará y cuándo.